

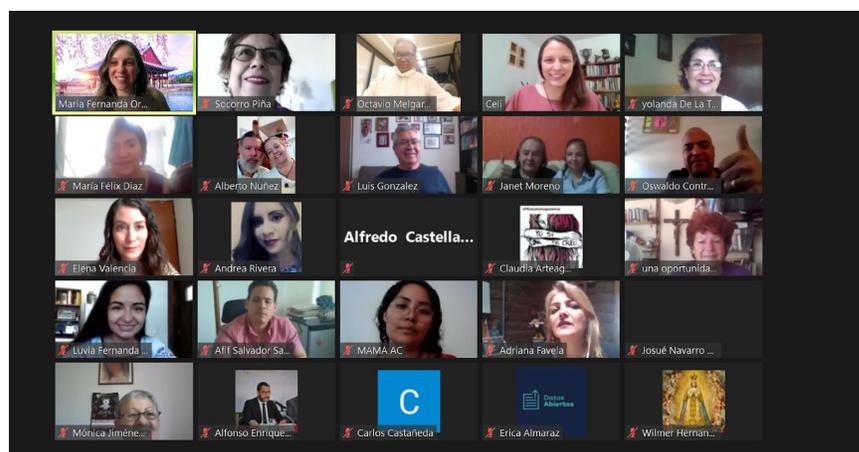
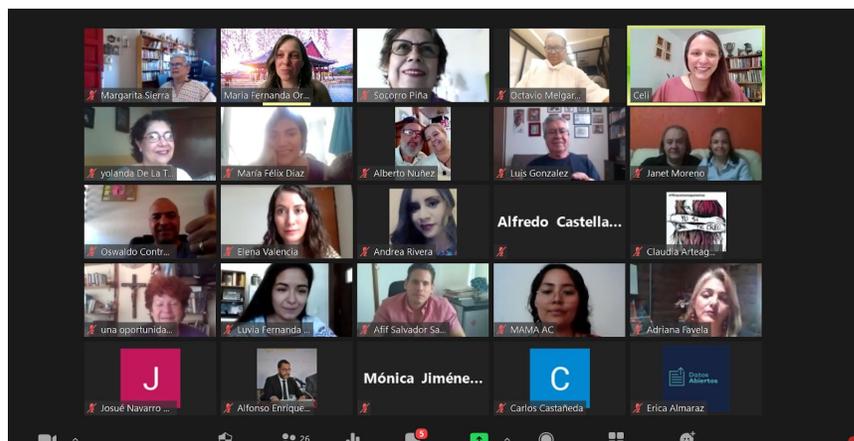
## Compromiso de Gobierno Abierto por el Ejecutivo: Análisis del programa “Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil” para la propuesta de un modelo integral de rendición de cuentas y transparencia de programas sociales

### Sexta acción en gobernanza, Novena actividad del compromiso: Balance de resultados del compromiso

Viernes 05 de junio 2020, de 11 a 13 hrs

Plataforma Zoom:

1. Parte 1: <https://youtu.be/2qzLXomWXEI>
2. Parte 2: <https://youtu.be/K7sa-OpJ4fE>
3. Parte 3: <https://youtu.be/7EELqSyz728>
4. Parte 4: <https://youtu.be/jrqFgBlfrUA>





**Nota:** Esta sexta sesión con sociedad civil se realizó en cumplimiento a la novena actividad del Plan de trabajo (véase en el tablero de monitoreo dando clic al siguiente [enlace: http://micrositios.itei.org.mx/tablero-de-monitoreo/](http://micrositios.itei.org.mx/tablero-de-monitoreo/)), que como parte del compromiso del Ejecutivo se estableció en el Segundo Plan de Acción Local de Gobierno abierto Jalisco:

*Presentación del Programa 2020 por parte de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, con el fin de mostrar qué tanto sociedad civil y servidoras y servidores públicos lograron incidir a partir de las propuestas de cambios y mejoras hechas a lo largo de las acciones pasadas.*

Sin embargo, tal como se observará a continuación, por la contingencia sanitaria por el COVID-19, fue imperante que las Reglas de operación (ROP) del programa de “Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil (OSC)” se modificaran para hacer frente a los efectos de la contingencia, y por lo tanto que se publicaran antes de que se pudiera efectuar la presentación de la mismas.

Por este motivo, se consideró pertinente que la actividad de la sesión evolucionara de la presentación del programa 2020 a compartir un balance de resultados del compromiso, presentado por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), en compañía de la Subsecretaría de Desarrollo y Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (Subdevosc) de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS).

**Objetivo general:** Informar a sociedad civil y servidores y servidoras públicas en qué punto van los trabajos del compromiso de gobierno abierto del Ejecutivo, compartiendo los siguientes puntos, a manera de rendición de cuentas:

1. Un balance de los resultados del compromiso hacia la propuesta de un modelo integral de transparencia y rendición de cuentas de programas sociales
2. Una comparativa de las reglas de operación edición 2019 y 2020, acompañada de la fundamentación de la Subdevosc de la SSAS.

## **MOMENTOS DE LA SESIÓN**

### **1. Bienvenida**

La Mtra. Margarita Sierra, titular de la SPPC, dio unas palabras de bienvenida a las y los presentes, resaltando la importancia del trabajo en gobernanza que se había realizado de octubre 2019 a enero 2020, para el cumplimiento al compromiso de gobierno abierto que asumió el Ejecutivo el 22 de agosto de 2019 -plasmado en el Segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto-.

## **2. Impacto de la Contingencia por el Covid-19 en el compromiso del ejecutivo**

La Mtra. Celia Ramírez Aréchiga, Directora General de Vinculación de la SPCC compartió con las personas asistentes que, ante el contexto tan complejo que estamos viviendo no sólo en Jalisco, sino a nivel mundial por el Covid-19, y debido a que en el Gobierno de Jalisco desde un primer momento se entendió que la rapidez de las medidas que se tomaran marcaría la diferencia, traducida en vidas humanas, todas las dependencias de gobierno abordamos prontamente esta situación, con lo cual tuvimos que readaptar nuestras actividades, impactando sin duda en el rumbo que veníamos siguiendo en el compromiso del Ejecutivo:

- Nos vimos imposibilitadas de realizar de manera presencial la sesión de Presentación del Programa 2020, por parte de la SSAS y de la SPPC; por lo cual se solicitó se nos concediera una prórroga para realizarlo de manera virtual.
- La SSAS, por la naturaleza de la dependencia, se vio inmersa en un gran número de actividades para dar respuesta a los múltiples desafíos que ha representado los efectos de la contingencia sanitaria por el Covid-19.
  - Las ROP del programa de apoyo a las OSC fueron adecuadas para hacer frente a las dificultades provocadas por la contingencia, reflejándose en un cambio en la asignación del presupuesto para cada una de las modalidades.

No obstante, las aportaciones que sociedad civil y gobierno hicieron para mejorar y fortalecer el programa, en gran medida alcanzaron a entrar como parte de las modificaciones a las ROP 2020.

## **3. Balance de resultados del compromiso:**

Al tomar en cuenta que el compromiso de gobierno abierto que asumió el Ejecutivo fue el *Análisis del programa "Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil" para la propuesta de un modelo integral de rendición de cuentas y transparencia de programas sociales*, resulta importante revisar dos aspectos para efectuar un balance de resultados:

- Visibilizar las acciones que se han efectuado hacia la propuesta de un modelo integral de transparencia y rendición de cuentas de programas sociales
- El comparativo de las ROP 2019 con las ROP 2020, con la finalidad de revisar la validación de las contribuciones con la finalidad de incorporar a las ROP aquellos elementos que se determinaron viables

### ***Propuesta de un modelo integral de transparencia y rendición de cuentas para programas sociales***

El Dr. Radamanto Portilla Tinajero, Director de Evaluación para la Mejora Pública de la SPPC, compartió que, desde el marco del compromiso que tiene el Ejecutivo con un Gobierno abierto, desde la Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa de la SPPC se tiene proyectado realizar distintas evaluaciones a programas públicos con participación:

- A. **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019:** Evaluación con participación del programa Mi Pasaje
  - B. **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020:** Se realizarán cuatro evaluaciones participativas con los Consejos Sectoriales Ciudadanos:
    - a. Desarrollo Económico
    - b. Desarrollo Social
    - c. Gestión del territorio
    - d. Seguridad
- El programa o intervención pública será seleccionado por los integrantes de los Consejos Sectoriales Ciudadanos (En [este enlace](https://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/consejo-evalua/consejo-ciudadano) pueden conocer más sobre los Consejos Sectoriales: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/consejo-evalua/consejo-ciudadano>).
  - El equipo de trabajo estaría conformado por las y los Consejeros.
  - La participación de las y los Consejeros será en todos los momentos del proceso de evaluación: planeación, ejecución y uso.
  - Se buscaría un énfasis en las ROP.
  - Proporcionará insumos para el instrumento de evaluación bienal de las ROP.

### ***Comparativa ROP 2019 – ROP 2020***

La Lic. María Fernanda Origel Nuño, Directora de Redes de Gobernanza de la SPPC, a manera de rendición de cuentas, expuso de cada una de las 74 aportaciones, **qué elementos fueron viables incluir en las ROP 2020, cuáles no y cuáles no aplicaron para su incorporación, así como la fundamentación del por qué se decidió de esta manera en cada una.** Para lo cual, se acordaron los siguientes puntos:

- Mediante votación, la mayoría de las y los asistentes decidieron que se leyeron todas las aportaciones, pero únicamente se ahondara en aquellas que no fueron incorporadas a las ROP 2020
- Todas y todos estuvieron de acuerdo en que, con el fin de hacer más interactiva y ordenada la lectura de la comparativa, propiciando un espacio de diálogo, las dudas y comentarios se externarían en el chat o levantando la mano y se les cedería la voz a quienes quisieran abonar o intervenir. Esta acción permitió que personal de la SPPC y de la SSAS pudieran

tomar notas de tanto del sentir de las OSC con todo este proceso, como de cuáles siguen siendo los puntos que más solicitan las OSC que se incorporen al proceso y a las ROP.

Durante la comparativa, se mencionaron varios puntos que no fueron integrados, dado que no corresponden a modificaciones en las ROP, sino que son cuestiones de procesos administrativos o legales, cuyo cambio no puede ser realizado por la SSAS sino que son de carácter administrativo o legislativo.

Por otro lado, varias personas de sociedad civil externaron ciertas inconformidades en algunas de las aportaciones que no fueron incorporadas, ante lo cual se le daba la palabra al Lic. Octavio Melgarejo, presente en la sesión como parte de la Subdevosc de la SSAS, quien explicaba más a detalle el por qué de cada una de las fundamentaciones. Entre los puntos que se mencionaron se destacan los siguientes temas:

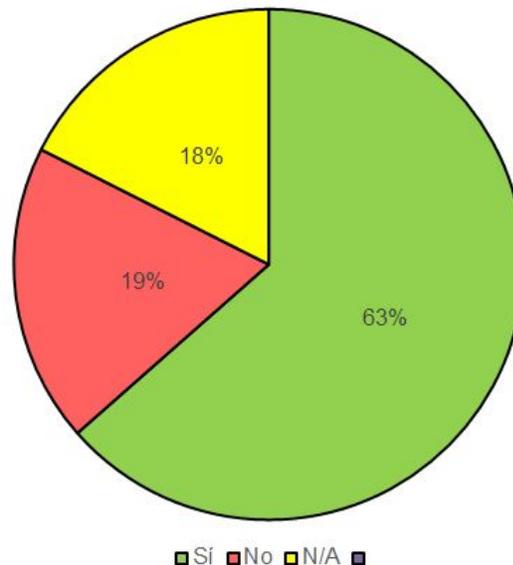
- Ante la aportación de incluir un cronograma, sociedad civil comenta que se considera realmente importante conocer las fechas para la entrega del recurso ya que eso condiciona la evolución de los proyectos. Se explica por parte de la Subdevosc de la SSAS que aunque se ponga, la entrega del recurso depende de otras instancias y del mismo proceso administrativo de cada OSC, por lo cual no se consideró viable agregarlo.
- En cuanto a la aportación de que quede en claro qué sucede si el recurso no se entrega a tiempo, se explica que se realiza una adenda; ante lo cual, sociedad civil comenta que consideran que dicha situación puede ser muy ambigua, y que debe quedar en claro quién lo determina, cuando procede y cuándo no procede. Se explica que la adenda debe ser realizada por parte de la dependencia, ante lo cual comentan que esta información podría quedar de forma más explícita en las ROP.
- Otra aportación que no fue integrada de forma literal, fue el que se dé retroalimentación a todos los proyectos que se registren, explicando el por qué no fueron aceptados. Se comenta que cualquier OSC puede solicitar rendición de cuentas y retroalimentación de porque no fueron seleccionadas, sin embargo esto no está de forma explícita en las ROP, ni se considera que se ha socializado lo suficiente como para que cualquier OSC sepa que tiene el derecho a solicitarlo.
- Se considera que sería muy bueno que tanto la entrega de documentación, como las comprobaciones pudieran hacerse de forma digital ya que es muchísimo papel por cada proyecto. Por ejemplo las XML de hasta 11 hojas. Sin embargo, este cambio requiere de cambios legislativos para validar la entrega de comprobaciones de forma digital. (Agenda legislativa)
- Un punto muy comentado fue respecto al Comité Técnico de Asignación de Subsidios, ya que sociedad civil considera que debe estar conformado por varios equipos de personas que realicen las dictaminaciones, y que a su vez, todas las personas tendrían que contar con el perfil para realizar su trabajo con calidad. Lo anterior, dado que en muchas ocasiones las

instancias públicas envían suplentes que tienen poco conocimiento de lo que van a dictaminar. Esto requiere de una reforma al Código de Asistencia Social (Agenda legislativa).

- Así mismo, se considera que si en el Comité Técnico de Programas sociales se incluyera a la sociedad civil, los programas serían más pertinentes.
- En la presentación del informe final del Programa, sería muy bueno que se pudiera dar a conocer el impacto logrado con este ejercicio.

Al final, con todo lo anterior se determina que, si bien el nivel de incidencia de estos ejercicios en gobernanza hacia el programa social fue amplio, con respecto a las reglas de operación la incidencia se reporta del 63%; es decir, 47 de 74 aportaciones se incorporaron a la edición de este año.

### Porcentaje de incorporación ROP 2020



#### 4. Cierre

Al finalizar la sesión, Luis González Viramontes, representante del Comité de Seguimiento del Compromiso del Ejecutivo por parte de sociedad civil y Margarita Sierra, titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, agradecieron a servidoras y servidores públicos y a todas las OSC y personas de sociedad civil en general, por su tiempo y valiosas contribuciones durante las acciones en gobernanza que se realizaron de octubre 2019 a enero 2020. Todo ello, en el marco del compromiso de gobierno abierto por parte del Ejecutivo, con el fin de mejorar y fortalecer el programa de “Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil”.

### ***Mención de constancias***

Se informó que subiremos las constancias a un servidor de la SPPC, con los cual, les llegará un correo electrónico con las indicaciones a seguir para la emisión de su constancia. De existir alguna duda, favor de contactarnos: [redesdegobernanza.sppc@jalisco.gob.mx](mailto:redesdegobernanza.sppc@jalisco.gob.mx)

### ***5. Acuerdos***

Se acordó que se les enviarán a todos y todas quienes participaron en las sesiones en gobernanza de octubre 2019 a enero 2020:

1. La presentación de la sesión
2. Quienes asistieron nos dieron su autorización de grabar la sesión. Por lo cual, a la brevedad posible la subiremos a alguna plataforma de video con la finalidad de que, a quienes no les fue posible asistir, la vean y estén al tanto de todo lo que se habló y presentó como parte del balance de resultados del compromiso de gobierno abierto del Ejecutivo
3. La SPPC buscará la forma de acompañar a la sociedad civil para impulsar los trabajos de agenda legislativa y de propuestas para la mejora administrativa que se comentaron en la sesión.